



CIRCULAR PARCIAL

A las Compañeros Delegados y
Afiliados que prestan servicio
en la Empresa Tren Patagónico S.A.

Ref.: Incremento Salarial 2022 - Bases del Acuerdo.

Nos es grato dirigirnos a las compañeras y compañeros afiliados que prestan servicio en la Empresa Tren Patagónico S.A. para informarles que, en el marco de las tratativas que viene desarrollando este Secretariado Nacional y en paridad con los objetivos fijados por el gremio, se ha logrado cerrar la negociación vinculada con las condiciones económicas del año 2022, con vigencia a **partir del 1º de Marzo del año en curso**. La parte resolutive del Acuerdo alcanzado resume lo siguiente:

- 1) A partir del **01/03/2022**, se otorgará un incremento del 24% en el sueldo básico y todos los conceptos no remunerativos que perciben todos los trabajadores, abonándose de la siguiente manera:
 - a) 6% en el mes de Marzo 2022.
 - b) 4% en el mes de Abril 2022.
 - c) 6% en el mes de Mayo 2022.
 - d) 8% en el mes de Junio 2022.
- 2) En relación a los conceptos de los Acuerdos Paritarios 2019/2020, se genera un solo concepto por cada trabajador de carácter No Remunerativo y no Bonificable que se denominará "*Acuerdo Paritario Abril 2022*" por la suma de \$ 15.755.-
- 3) En este sentido y teniendo en cuenta que la empresa en Río Negro cumple una doble función, social y turística considerando la temporada alta que resultan exigentes y requieren una mayor dedicación, se acuerda incorporar al CCT el rubro denominado **PLUS POR TEMPORADA** que consiste de una suma no remunerativa única de **pesos veinticuatro mil** (\$ 24.000.-), en este caso será abonado de la siguiente manera:
 - Abril 2022 \$6.000.
 - Mayo 2022 \$ 6.000.
 - Junio 2022 \$ 6.000.
 - Julio 2022 \$ 6.000.
- 4) El monto de este Plus de temporada será tratado por las partes en las paritarias anuales.
- 5) Asimismo, se informa que nos volveremos a reunir a partir del mes de junio 2022, para llevar adelante las negociaciones tendientes a definir las condiciones salariales del segundo semestre 2022.

Con tal motivo, saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional

Néstor R. País
Secretario de Administración

Sergio A. Sasía
Secretario General